



MEMORIA DE LABORES 2019

GUATEMALA, ENERO DE 2020

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ORGANIZACIÓN

III. LA F2020 COMO SECRETARÍA EJECUTIVA DE ATAL

IV. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL 2019

1. Reformas Institucionales
2. Regulación ambiental
3. Regulación de Infraestructura y Vivienda
4. Regulación Económica
5. Otras iniciativas analizadas
6. Otras propuestas de proyectos de iniciativas de Ley
7. Publicaciones
8. Presentaciones, foros y participaciones más importantes
9. Monitoreo directo en el Congreso de la República
10. Administración y Control Internos

V. CONCLUSIONES

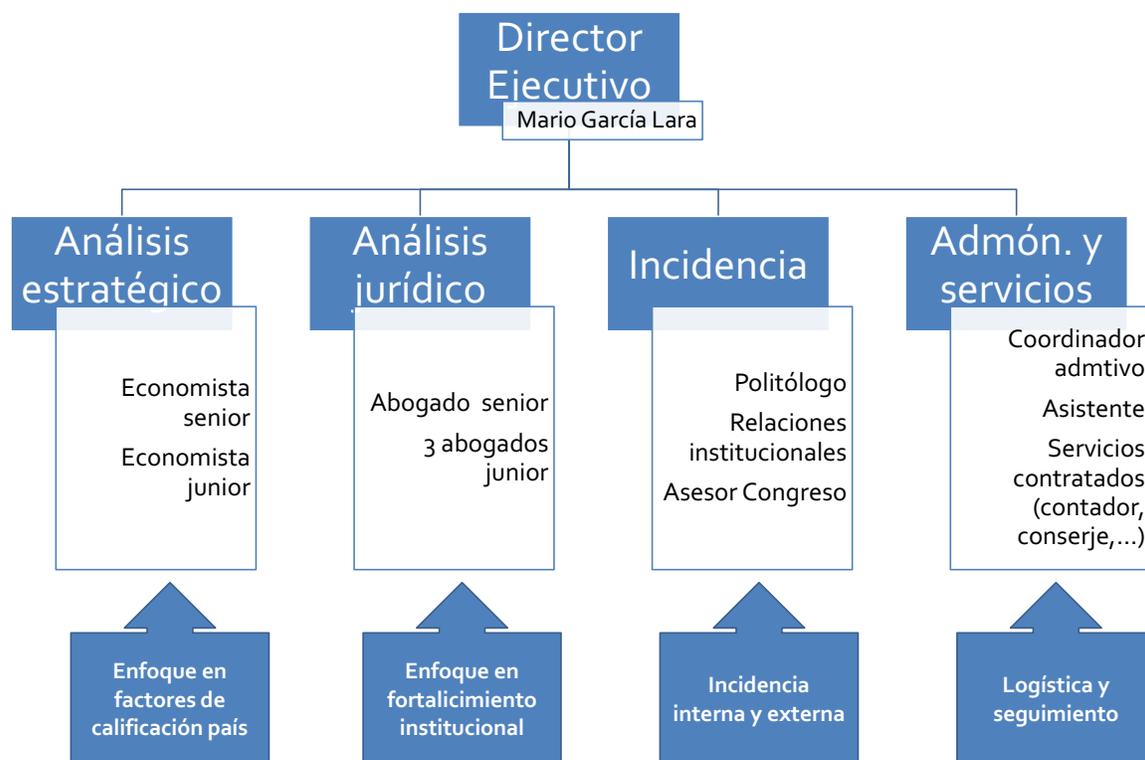
I INTRODUCCIÓN

La Fundación 2020 empezó a operar oficialmente a inicios de 2012 con el propósito de propiciar, mejorar y fortalecer el bienestar de los guatemaltecos, considerados en toda su dimensión de dignidad de seres libres y responsables. Para cumplir su propósito, la Fundación analiza, diseña y promueve iniciativas, proyectos y acciones que propicien el desarrollo económico y social del país mediante políticas públicas, que promueven y apoyan un sistema democrático como esquema de administración política, un sistema económico-social con orientación al mercado, y un Estado de Derecho con leyes estables e iguales para todos, como entorno necesario para el bienestar de todos los ciudadanos. Asimismo, colabora con cualquier institución que tenga fines similares, complementarios o que de alguna manera contribuyan al logro de los propios de la Fundación y, en general, realizar todas las acciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus fines.

En cumplimiento de lo anterior, las labores de la Fundación se han focalizado en hacer propuestas en el ámbito legislativo que tiendan a fortalecer la institucionalidad del Estado y a propiciar un ambiente adecuada para la actividad productiva, para lo cual actúa como un centro de análisis y propuesta, así como en su rol de secretaría ejecutiva de la Alianza Técnica de Apoyo al Legislativo –ATAL-.

II ORGANIZACIÓN

Para el logro de sus objetivos, la Fundación cuenta con un equipo de profesionales del Derecho, la Economía, las Ciencias Políticas y la Administración, estructurado organizativamente en cuatro áreas: análisis estratégico, análisis jurídico, incidencia y administración y servicios. El siguiente organigrama resume la estructura organizacional de la Fundación.



Luego de un ejercicio de planeación estratégica culminado a finales de 2018, la Fundación se estableció como misión la de ser un centro de análisis que, con el concurso de un grupo multidisciplinario de profesionales que prepara e impulsa propuestas técnicas, incide sobre las instancias donde se discuten y emiten regulaciones y políticas –en especial aquellas que promuevan el fortalecimiento institucional-, valiéndose para ello de alianzas con otras entidades del sector privado y de la participación y cabildeo en los foros pertinentes. Su visión es la de convertirse en un tanque de pensamiento que sea el referente técnico independiente en materia de institucionalidad y estado de derecho, mediante la producción de propuestas técnicas efectivas que incidan en las decisiones de política pública del país.

En ese sentido, las funciones esenciales de la F2020 son: (i) realizar análisis y propuesta en el ámbito del marco jurídico y de la institucionalidad pública; (ii)

realizar análisis y propuesta en el ámbito económico de la productividad sistémica y de las evaluaciones de riesgo-país; y, (iii) realizar labores de incidencia mediante publicaciones, eventos académicos, cabildeo y presencia eventual (estratégica) en medios de comunicación.

III LA F2020 COMO SECRETARÍA EJECUTIVA DE ATAL

La Alianza Técnica de Apoyo al Legislativo –ATAL-, es una alianza formada por CACIF, FUNDESA y FUNDACIÓN 2020, que empezó a conformarse a finales de 2011 y entró en operación formalmente en enero de 2012, para apoyar técnicamente al Organismo Legislativo en el desarrollo, discusión, aprobación y seguimiento de leyes que mejoren el nivel de vida de los guatemaltecos.

Se trata de un esfuerzo permanente, con visión de largo plazo, para apoyar la labor de diputados de los distintos partidos representados en el Congreso de la República, comprometidos con una Guatemala libre y próspera, poniendo a su disposición herramientas para proponer e incidir efectivamente en el impulso de una agenda legislativa para el desarrollo del país.

En ese sentido, las labores de ATAL, que absorben un alto porcentaje de los esfuerzos y recursos de la Fundación 2020, se han enmarcado en el Impulso a temas de fortalecimiento institucional, impulso a temas de desarrollo económico-social, la reacción ante otras iniciativas y la vigilancia de cumplimiento de mandatos.

En este marco, durante el último año, las acciones que la Fundación emprendió en procura de sus objetivos se enfocaron en:

- Impulsar, diseñar y promover iniciativas de Ley e incidir en acciones legislativas que promuevan el desarrollo económico y social, la seguridad ciudadana y la productividad, y la competitividad del país mediante políticas públicas inter temporales y virtuosas;

- Promover un sistema democrático de administración política, un sistema económico con orientación al mercado y un Estado de Derecho con leyes estables y generales;
- Incidir en que se eviten leyes o acciones legislativas que sean incongruentes con los propósitos de la agenda de desarrollo del país;
- Contribuir a mejorar el desempeño del Organismo Legislativo, elevando el nivel de discusión técnica y política, convirtiéndolo en un foro efectivo de deliberación y representación; y,
- Apoyar las acciones del Congreso de la República para que la división de poderes y su control recíproco, pilar fundamental de la República, sea una realidad efectiva.

IV ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES EN 2019

1. REFORMAS INSTITUCIONALES

1.1 Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos

Se participó en distintos foros (entre otros, los organizados por el Movimiento Cívico Nacional y Jóvenes por Guatemala, y por la organización Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-) en los que se compartieron comentarios a las reformas implementadas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en 2016, así como propuestas de reformas a la Ley. También se elaboró una propuesta de modificaciones que se presentó ante el Tribunal Supremo Electoral para participar en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral del Tribunal Supremo Electoral. Esta propuesta fue presentada y explicada con las instancias que forman parte de ATAL, permitiendo que el Sector Privado Organizado alineara criterios técnicos respecto de las reformas necesarias al sistema electoral. Los temas que se señalaron como más importantes fueron: 1. la reducción de los requisitos para la creación y formalización de las organizaciones políticas; 2. la mejora en la

representatividad del sistema democrático, por medio de la implementación de listados cerrados desbloqueados y de la división de los distritos electorales en sub-distritos; y 3. el fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral.

1.2 Reformas al Ministerio Público

Se elaboró un proyecto de reforma (incluyendo a nivel constitucional) que pretende fortalecer institucionalmente al Ministerio Público, con el ánimo de aclarar su mandato, la forma de elección de sus autoridades y los requisitos para optar a dichos cargos. También se propone elevar a nivel constitucional la carrera fiscal respecto a la permanencia, el ascenso y la terminación de los cargos de fiscales; los derechos y las obligaciones esenciales de su función, así como el régimen disciplinario. Esta propuesta de reforma se realizó como parte del trabajo preparatorio para futuras discusiones de reforma institucional, por lo que se tienen como un insumo para enfrentar posibles propuestas de reforma constitucional.

1.3 Reformas a la Contraloría General de Cuentas

En seguimiento a las propuestas hechas en años anteriores, se continuó trabajando sobre los temas que se han identificado como relevantes para el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas. Estas propuestas fueron presentadas en los paneles organizados por FUNDESA, previo al Encuentro Nacional de Empresarios para el Desarrollo -ENADE-, y también se presentó como uno de los temas principales el día del evento. Las reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas forman parte del paquete de reformas al sistema de control del gasto público, que son los cambios institucionales de un verdadero sistema preventivo de la corrupción, aspecto que se ha señalado como uno de los cuatro pilares del rescate a la institucionalidad del Estado de Guatemala.

1.4 Reformas a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Se analizó la Iniciativa 5543, Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que pretende derogar el Decreto Legislativo 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su Reglamento. La Iniciativa 5543

propone gestionar integralmente el riesgo de desastres a través de la creación de mecanismos para el diseño, planificación, organización, dirección, financiación, ejecución y control de los procesos de la gestión integral de riesgos, y modificar el funcionamiento de CONRED. Se elaboraron comentarios sobre dicha iniciativa, sugiriendo analizar otras posibilidades de cómo estructurar un sistema más funcional y con mandatos claros, así como la integración de un sistema multidisciplinario.

1.5 Reformas al Servicio Civil

Como parte del trabajo conjunto que realiza la Fundación 2020 con expertos en materias especiales, se revisó, analizó y afinó la propuesta que pretende mejorar el marco legal de servicio civil en Guatemala. Esta propuesta tiene el objetivo de lograr que la regulación del servicio civil funcione como un sistema integrado, fortalecer la carrera administrativa para evitar la proliferación de otras formas de contratación, la creación del segmento de gerencia pública (que garantizaría los mandos directivos técnicos de la administración pública), así como propone introducir el mérito de los empleados y funcionarios públicos, entre otros aspectos. Estas reformas conforman otro de los pilares para el rescate del Estado de Guatemala, pues se ha expuesto que el funcionamiento de la administración pública y la implementación de los proyectos y políticas públicas están íntimamente vinculados con la capacidad de los servidores públicos de cumplir con su función, por esta razón, se tiene esta propuesta como uno de los principales insumos para el próximo período de gobierno. Se elaboró la propuesta que pretende mejorar el marco legal de servicio civil, tomando como base el insumo elaborado por el experto externo contratado, teniendo como uno de sus objetivos lograr que la regulación del servicio civil funcione como un sistema integrado, fortalecer la carrera administrativa e introducir el mérito, entre otros aspectos.

1.6 Reformas al Organismo Legislativo

Se elaboró una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo que pretende fortalecer la labor legislativa del Congreso, mediante la creación de una instancia técnica y permanente que se dedique a brindar

asesoramiento en materia legislativa y la introducción de una nueva regulación para el desarrollo de los debates, para que con ello se evite la emisión excesiva de leyes a través de la regulación sobre unidad de materia. Se realizó un análisis sobre algunas modificaciones que se consideran conveniente incluir al proceso legislativo, las que servirían como base para la elaboración de una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo. Este documento tiene como objetivo fortalecer de manera progresiva la labor legislativa del Congreso, mediante la creación de una instancia de asesoramiento técnico y la introducción de regulación especial para el desarrollo de los debates.

1.7 Reformas al Sistema de Seguridad

Se formuló un borrador de propuesta de la Ley de Seguridad Ciudadana, que pretende fortalecer el sistema de seguridad a través de la creación de un ente especializado y dedicado a la vigilancia y coordinación de la seguridad ciudadana, a través de la prevención, reacción e investigación del delito, proponiendo la creación de un Ministerio de Seguridad.

2. REGULACIÓN AMBIENTAL

2.1 Ley de Aguas

Se analizó la literatura de las mejores prácticas internacionales en materia de agua, los distintos actores institucionales y políticos y la legislación actual. También se realizaron entrevistas a distintos actores con el objetivo de entender el problema y realizar una propuesta para el abastecimiento, distribución y tratamiento del agua.

2.2 Etanol

Se apoyó técnicamente en la revisión de la propuesta de ley para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero en los vehículos impulsados por gasolina. Se aportó un análisis sobre fortalezas y debilidades del texto analizado, desde la perspectiva de técnica parlamentaria y se sugirieron ajustes sobre el aspecto institucional de la propuesta.

3. REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

3.1 Ley de Autoridad Portuaria

Se realizó un análisis del dictamen de la Ley de Autoridad Portuaria y de las conclusiones de la visita de la Guardia Costera de Estados Unidos. Se analizó la situación de puertos en Guatemala, los modelos de administración portuaria y los aspectos más importantes de la regulación portuaria: infraestructura, supervisión y fiscalización, normativa técnica y operación.

3.2 Reformas al Sistema de Adquisiciones del Estado de Guatemala

Se realizaron comentarios puntuales al Dictamen Conjunto que emitió la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República a las iniciativas identificadas con número 5235, 5269, 5310, 5314, 5323, 5334 que buscan implementar reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Se trasladó la postura de la Alianza Técnica de Apoyo al Legislativo en cuanto a cómo deben realizarse las reformas al sistema de adquisiciones, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria para próximos años.

3.3 Ley General de Infraestructura Vial -SIVIAL-

Se prestó el apoyo técnico necesario para la elaboración de enmiendas al dictamen favorable emitido por la Comisión de Economía y Comercio Exterior a la iniciativa 5431, Ley General de Infraestructura Vial para aclarar ciertos temas de redacción que podían causar complicaciones al momento de la aplicación de la Ley.

3.4 Ley de Infraestructura Subterránea

Se analizó el proyecto de iniciativa de Ley General de Infraestructura Subterránea. Dicho proyecto busca solucionar el problema de la movilidad y el transporte público en la Ciudad de Guatemala a través de la regulación de la utilización del subsuelo para desarrollar proyectos de infraestructura subterránea como túneles viales, parqueos y transporte a través de un tren subterráneo (metro).

4. REGULACIÓN ECONÓMICA

4.1 Ley de Competencia

Se le dio seguimiento al dictamen aprobado de la iniciativa de ley y se corroboró que existen los mínimos comunes acordados, teniendo en cuenta que falta la incorporación de algunas mejoras en el ámbito procesal.

4.2 Estabilidad Jurídica para las Inversiones

Se brindó asesoría para la elaboración del Dictamen favorable de la iniciativa 5396, Ley de Estabilidad Jurídica por parte del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria.

4.3 Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para personas con Discapacidad

Se analizó la iniciativa número 5529, Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para personas con Discapacidad. Con el propósito de desarrollar la normativa vigente sobre los derechos y protección a las personas con discapacidad, se sugirió que más allá de un cuerpo legal que regule el tema, es necesario que existan políticas de contratación bien estructuradas e implementadas por los departamentos de Recursos Humanos de las distintas instituciones, para no incurrir en los casos de discriminación previstos en la ley vigente.

4.4 Ley de Factoraje

Se recibieron preocupaciones sobre la de Ley de Factoraje, específicamente en cuanto a cómo afectaría la regulación vigente sobre el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Se prestó el apoyo técnico correspondiente y se resolvieron las dudas de manera exitosa.

4.5 Ley de Tarjetas de Crédito

Se elaboró una opinión, en la cual se considera que algunas de las medidas tendrían un efecto negativo sobre los usuarios de las tarjetas de crédito, además de contener varios visos de inconstitucionalidad y restricciones que podrían considerarse violatorias y contrarias a los derechos individuales reconocidos por la Constitución, por lo que era mejor regularse lo concerniente

al flujo de información que debe conocer el tarjetahabiente, la forma en que debería ser divulgada la información y que se proteja la privacidad del usuario. Se hizo una presentación ante la Comisión de Economía del Congreso. Además, se elaboró un resumen del contenido del Dictamen sobre la Iniciativa, emitido por la Comisión de Economía y Comercio Exterior así como por la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuario.

4.6 Ley de Dignificación Económica a las Personas Jubiladas y Pensionadas de la República de Guatemala

Se elaboró y envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso, opinión relacionada con la Iniciativa de Ley No. 5562, Ley de Dignificación Económica a las Personas Jubiladas y Pensionadas, en la cual se pretende que los pensionados y jubilados de las clases pasivas del Estado tengan una mayor pensión, concluyéndose que el aumento solicitado equivaldría al 2.5% del presupuesto aprobado para 2019, al 41.6% del presupuesto vigente para las clases pasivas del Estado y 0.3% del PIB del estimado. El incremento solicitado podría reducir los gastos corrientes de otras entidades, reducir la inversión o incrementar el endeudamiento público, haciendo, además, que aumente la rigidez existente en el presupuesto del Estado, todo esto sin que se sepa con certeza el número de beneficiarios del régimen de clases pasivas del Estado.

4.7 Ley de Responsabilidad Fiscal

Al proyecto de iniciativa de Ley de Responsabilidad Fiscal, que mediante reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto busca frenar el endeudamiento público irresponsable, se agregó como anexo el contenido de la legislación de los países de Centroamérica y varios más de Latinoamérica, a fin de enriquecer el conocimiento y experiencia sobre el tema.

4.8 Proyecto de Presupuesto del Estado para 2020

Se realizó la revisión a la propuesta elaborada por el Gobierno por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, evidenciando la necesidad de realizar mejoras al proyecto, las que fueron trasladadas a la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República. Una vez emitido el dictamen sobre el proyecto de

presupuesto, se realizó un examen técnico de lo sugerido para aprobación, identificando nuevamente algunos aspectos que merecían ser modificados, los que fueron trasladados a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, del cual sólo se repartió el resumen ejecutivo y una presentación del mismo.

5. OTRAS INICIATIVAS ANALIZADAS

5.1 Ley de Lobbyng (cabildeo)

Se analizó el proyecto de iniciativa de ley que busca regular el cabildeo. Al mismo se le acompañó un documento con recomendaciones y reflexiones sobre la materia. En esta materia, se realizó un análisis de Derecho Comparado, para identificar las mejores prácticas en la materia y para observar cuál sería el mejor camino para la realidad nacional, de cara a abordar una regulación en esta materia. Se elaboró un documento base para la futura generación de una iniciativa de ley propia, que aborde de manera técnica los primeros principios para empezar a desarrollar la actividad de la gestión de causas (cabildeo), que es una de las tendencias internacionales que deben ser abordadas en Guatemala.

5.2 Ley de Creación de Fundaciones para el Fomento, Financiación y Seguimiento del Deporte de Alto Rendimiento

Se realizó opinión y dictamen sobre la Iniciativa 4538, Ley de Creación de Fundaciones para el Fomento, Financiación y Seguimiento del Deporte de Alto Rendimiento, en apoyo al Congreso de la República.

6. OTRAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY

6.1 Proyecto de Modelo de Acuerdo del OJ para la creación de OMAS (oficina de medidas cautelares) e Iniciativa de Ley

Se trabajó en un proyecto de Acuerdo que pretende crear una instancia auxiliar del Organismo Judicial que se encargue de darle seguimiento y análisis a la situación de personas que están bajo medidas cautelares, con base a las facultades ya existentes en el Código Procesal Penal. Asimismo, se trabajó en

un proyecto de iniciativa de ley y en un documento explicativo de este tipo de oficina que ha demostrado ser exitoso en otros países.

6.2 Proyecto de Iniciativa de Ley de Desalojo Policial

En este proyecto de iniciativa se busca cumplir con protocolos en materia de derechos humanos para el efectivo desalojo de personas en caso de usurpación. El mismo se acompañó de un proyecto de exposición de motivos y un ensayo.

6.3 Unidad de Materia

Se creó como parte de un paquete de reformas a la Ley del Organismo Legislativo un artículo referente a la obligación de mantener coherencia dentro de los proyectos de iniciativa de ley.

6.4 Ley Marco de Promoción de Causas

Ante el creciente interés de parte de algunos diputados por regular el cabildeo se trabajó un proyecto que genere un marco de transparencia para quienes promueven sus intereses ante el Congreso de la República.

6.5 Reformas al Código Procesal Penal

6.5.1 Aceptación de Cargos

Se emitieron las opiniones técnicas sobre el dictamen favorable de la Iniciativa de Ley 5311 del Congreso de la República, en conjunto con la Fundación Myrna Mack, la cual introduce al sistema penal guatemalteco el procedimiento de aceptación de cargos. Luego de que dichas reformas fueran aprobadas por medio del Decreto 10-2019, se elaboró el documento técnico que expone los mecanismos de implementación de los procedimientos de aceptación de cargos en otros sistemas jurídicos, con el propósito de que sirvan de base para analizar las reformas introducidas al Código Procesal Penal.

6.5.2 Prisión Preventiva

Se elaboró la propuesta de modificación a las reformas al Código Procesal Penal sobre la base de la iniciativa de ley 5564 del Congreso de la República, referentes a un nuevo enfoque en la aplicación de las medidas de coerción privativas de libertad, así como la inclusión de servicios de evaluación y supervisión sobre las medidas de coerción por parte de una instancia técnica encargada de revisar la aplicación de medidas alternativas y sustitutivas.

7. PUBLICACIONES:

Estudios y Documentos de Posición:

7.1 Ingresos y Egresos del Estado: Ejercicio Fiscal 2019

Se exponen consideraciones sobre el presupuesto y su monto, la conveniencia de corregir el déficit fiscal y una breve propuesta de normas que deben ser modificadas, entre otros aspectos.

7.2 Ampliación del Ensayo entidades autónomas, un modelo con diferentes matices

Este ensayo fue ampliado en 2019 con el propósito de describir el diseño actual de las entidades autónomas constitucionalmente creadas y de RENAP.

7.3 Derecho de Propiedad y Desalojos

Este ensayo busca explicar el derecho de propiedad en nuestro sistema jurídico y las herramientas que el sistema brinda para su defensa, así como las instituciones que en la actualidad tienen dentro de su mandato alguna obligación con respecto a la propiedad inmueble. Así también se revisan los tipos de invasión y los protocolos y buenas prácticas de desalojo en la región.

7.4 Benchmark de Cortes de Constitucionalidad en América latina y su Diseño

Este documento recopila los mandatos y conformación de las Cortes que deciden sobre materia constitucional en la región.

7.5 Benchmark de Tribunales Electorales en América Latina y su diseño

Este documento recopila los mandatos, formas de elección y estructura administrativa de los Tribunales Electorales en la región.

7.6 Revisión del control de poderes en Taiwán

Se realizó una investigación descriptiva de los cuatro poderes de Taiwán y sus funciones.

7.7 El Rol de la Cortes

En este ensayo se describe el desarrollo del poder judicial en Estados Unidos y Francia para luego aterrizar en el modelo guatemalteco y explicar la importancia de este órgano en el sistema jurídico, político y social.

7.8 Procedimientos de aceptación de Cargos

En el presente documento se analizan distintos modelos de negociación o aceptación de cargos que, con matices y características distintas, parten de la figura del sistema estadounidense conocida como "*plea bargaining*" o negociación de cargos.

7.9 Revisión de modelos de acuerdo de aceptación de cargos

Se realizó una investigación sobre los elementos de reparación y garantías de no repetición en procesos penales en otros sistemas jurídicos.

7.10 Matrices con los Planes de Gobierno de los Partidos Políticos

Se elaboraron 4 matrices que comparan la agenda priorizada de la Fundación 2020 con los planes de gobierno de los partidos políticos que elaboraron plan, siendo estos los partidos siguientes: Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP-CODECA), Movimiento Político WINAQ, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ), Compromiso Renovación y Orden (CREO), Partido Visión con Valores (VIVA), Encuentro por Guatemala, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido de Avanzada Nacional (PAN), Partido Humanista, Partido Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), Partido Político TODOS y Partido Prosperidad Ciudadana.

7.11 Reglas Fiscales Municipales

Documento de que expone el tema de las reglas fiscales pero desde la perspectiva de los gobiernos sub nacionales, la experiencia en este aspecto en algunos países de Latinoamérica con énfasis en el caso Peruano, la situación de Guatemala respecto al endeudamiento municipal, lo que estipula el Código Municipal de Guatemala, el riesgo para el fisco del endeudamiento municipal y propone algunas reglas fiscales municipales para Guatemala.

7.12 Cumplimiento del Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado

Documento que contiene la opinión sobre el cumplimiento del informe de auditoría a la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, elaborado por la Contraloría General de Cuentas -CGC-. Se encontró que la CGC sí cumplió con la fecha de entrega del informe al Congreso de la República, en cuanto al contenido del referido informe se detectó que en el mismo se detallan diferentes hallazgos detectados de menor relevancia pero no cumple a cabalidad con lo requerido en la Ley Orgánica del Presupuesto en lo concerniente a la medición de resultados obtenidos, los efectos producidos y el análisis de las variaciones observadas. Cuando se emitió la opinión, el Congreso de la República no se había pronunciado sobre la improbación o aprobación del informe de liquidación.

7.13 Frecuencia de la Realización de Censos en Guatemala

Documento que muestra algunas consideraciones sobre la frecuencia de la realización de los censos poblacionales y habitacionales en Guatemala, en el cual se describen las buenas prácticas internacionales sobre la periodicidad de los censos, la normativa que rige las estadísticas y frecuencia de los censos en el país y se concluye que en Guatemala se incumple la ley sobre el tema, por lo que se debe determinar en qué entidad recae la responsabilidad por no acatar la ley.

7.14 Variaciones de la Caja de Gobierno

Documento que explica las variaciones de la caja de gobierno de 2005 a 2018 en el que se concluye que en Guatemala el endeudamiento es la fuente de los recursos que van a caja luego de cubrir el déficit fiscal, por lo que el aumento de estos recursos de caja coincide con una reducción del déficit fiscal y el comportamiento de este déficit coincide con el de la inversión, por lo que lejos de ser un logro el incremento de caja, el mismo debe verse como una deficiente gestión caracterizada por altos niveles de endeudamiento, cuyos recursos no se han trasladado a inversión y únicamente se han acumulado en la caja fiscal.

7.15 Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado

Documento que presenta algunas consideraciones sobre la situación y futuro del régimen de clases pasivas civiles del Estado. Se define lo que son los fondos de pensiones, los tipos de esquemas que existen, su gobernanza, la situación en Latinoamérica, los desafíos a futuro para los sistemas de pensiones. También desarrolla los esquemas de pensiones en Guatemala, el régimen de clases pasivas civiles del Estado, su base legal y características, el impacto fiscal que tienen y los problemas en la base.

7.16 Calificaciones Riesgo País de Guatemala

Análisis y presentación que muestra las calificaciones que las principales empresas calificadoras (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's) otorgaron a Guatemala, sus opiniones sobre las fortalezas y debilidades del país, la importancia de la calificación como determinante de la tasa de interés de los bonos soberanos, la importancia de estas calificaciones para las empresas, una

comparación de las calificaciones entre varios países de Latinoamérica y algunos criterios de calificación.

7.17 Renta Básica Universal: resultados de la experiencia finlandesa

Documento que presenta una recopilación de algunos artículos relacionados con el experimento de la aplicación de la RBU en Finlandia y sus resultados, remarcando algunos aspectos de tal experiencia.

7.18 PIB per cápita

Se elabora análisis y tablas y gráficas que contiene una comparación del PIB per cápita en dólares de poder adquisitivo de Guatemala con el de varios países de Latinoamérica y de Asia en distintos años, con el fin de comparar el crecimiento de Guatemala en este aspecto con el resto de los países presentados.

7.19 Indicadores de Gobernanza y Competitividad

Se elaboraron análisis tablas y gráficas que contienen los índices de gobernanza y competitividad de 1996 a 2017 tanto de Guatemala como su comparación con varios países de Latinoamérica, con el fin de conocer el desempeño de Guatemala en tales índices respecto al resto de países comparados.

7.20 Big Mac Índice

Documento que contiene una comparación del Big Mac Índice de Guatemala con el de varios países del mundo y en distintos años, con el fin de comparar el poder adquisitivo de Guatemala con el de los países presentados en dicho índice.

7.21 Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2019

Comparación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia aprobada para 2019 respecto a la del año anterior.

7.22 Ejecución Presupuestaria

Se analizó y graficó la ejecución presupuestaria del Estado durante 2018, puntualmente lo concerniente a los ingresos y egresos totales. Además, se elaboraron diferentes cuadros conteniendo la situación financiera y presupuestaria del Estado durante varios años.

8. PRESENTACIONES, FOROS Y PARTICIPACIÓN MÁS IMPORTANTES:

8.1 Presentación para los Partidos Creo y Visión con Valores

Se trabajó en una presentación para los candidatos a diputados de los partidos CREO y Visión con Valores, que explicó qué es la Función 2020, las circunstancias actuales del país y la importancia del buen funcionamiento del estado.

8.2 Seguimiento en el ministerio de relaciones exteriores a la convención de compraventa y mercadería suscrita en 2017

Dicha iniciativa fue aprobada en el congreso 2017 pero hasta diciembre de 2019 se logró el depósito por parte de Cancillería en Naciones Unidas.

8.3 Conflicto de Intereses

Se participó en un foro organizado por NDI para comentar sobre los elementos a considerar en una ley de conflicto de intereses.

8.4 Mesas Técnicas de PNUD

Posterior a las mesas convocadas por el PNUD en 2018 para discutir una agenda mínima que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se presentó un documento final en el que se incluyeron diversas propuestas presentadas por la Fundación 2020.

8.5 Mesas Técnicas sobre Reformas Penales

Se tuvo el espacio para compartir las opiniones técnicas en las mesas de discusión sobre la iniciativa de reformas al Código Procesal Penal, impulsadas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en las cuales se propuso la implementación de un nuevo enfoque en la aplicación de las medidas de coerción personal, así como la inclusión de servicios de evaluación y supervisión sobre dichas medidas.

8.6 Participación en ENADE 2019 en materia judicial y servicio civil.

Como parte de las mesas técnicas de discusión previas al ENADE, evento organizado por Fundación para el Desarrollo - FUNDESA, se contó con el espacio para exponer la posición técnica de la Fundación 2020 sobre los aspectos más importantes a tomarse en cuenta en la elaboración de una reforma al sistema

de servicio civil, en el cual se resaltó la importancia del fortalecimiento institucional. También se presentó la ponencia en materia judicial, de la cual se derivaron entrevistas en Radio Con Criterio y El Periódico.

8.7 Observatorio de la Propiedad

Se ha dado acompañamiento y asesoría al desarrollo del Observatorio de la Propiedad que es un proyecto de Cámara del Agro de Guatemala. Se analizó la guía del derecho de propiedad y se elaboraron los borradores de los distintos acuerdos de entendimiento que el Observatorio desea celebrar con distintas entidades públicas.

8.8 La evaluación del desempeño, más allá del fallo de la Corte de Constitucionalidad

Se realizó una ponencia en un evento organizado por ASIES. Se indicó que la postura institucional parte de reflexionar sobre la evaluación de desempeño judicial, puesto que la mejor manera de abordar el vigente problema de la administración de justicia, incluyendo la crisis de la justicia constitucional, debe partir de identificar los cuellos de botella y los cambios que generarían mejoras incrementales, apuntando quirúrgicamente a los fallos más representativos y enfocando los recursos a donde generarían mayores y mejores resultados.

8.9 Asistencia a diversos talleres, reuniones mesas técnicas, conferencias, presentaciones y otros eventos

Se asistió a diversos talleres, reuniones, mesas técnicas, conferencias, presentaciones y otros eventos relacionados con diferentes temas convocados por el Ministerio de Finanzas Públicas, ASIES, ICEFI, Banco Mundial, Universidades, Asociación Centroamericana de Vivienda, OXFAM, IDIES, Paraíso Desigual y ONGs no tradicionales, entre otros.

8.10 Reuniones estratégicas con actores clave

- Reunión con Sra. Liliana Valiña y Karen Wagner, Representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Acercamiento continuo y reuniones de trabajo con Gremial de Industrias Extractivas.

- Acercamiento continuo y reuniones de trabajo con la Cámara del Agro.
- Reuniones de trabajo con la Asociación del Azúcar (ASAZGUA).
- Reunión de acercamiento con el Centro de Responsabilidad Social Empresarial (CENTRARSE).
- Reunión con la Junta Directiva de la Cámara de Industria
- Reunión con el Consejero Económico y Político de la Embajada de los Estados Unidos, Sr. Shawn Flatt.
- Reunión con José Pablo Rivera, Especialista Político de la Embajada de los Estados Unidos.
- Participación en el evento sobre la “Implementación y Reglamentación del Convenio 169 de OIT”, organizado por la Comisión Laboral de CACIF, la OIT y el Ministerio de Cultura de Perú.
- Participación en el “Taller Estratégico de Consulta Final para el Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas 2020-2024” organizado por PNUD.
- Participación en taller de presentación de resultados del “Estudio Presupuesto con Equidad” organizado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

8.10 Reuniones periódicas con politólogos destacados

Reuniones periódicas con diferentes politólogos para compartir información estratégica del entorno nacional e internacional.

9. MONITOREO DIRECTO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

9.1 Monitoreo diario del Congreso

Se realizó un monitoreo diario de las actividades del Congreso de la República, tanto del trabajo técnico como del movimiento político y de corrillos.

9.2 Asistencia a sesiones plenarias

Se asistió a las sesiones plenarias con coberturas especiales en los temas que interesan a la Fundación.

9.3 Seguimiento a comisiones de trabajo

Se dio seguimiento a las labores de las principales Comisiones de Trabajo que manejen iniciativas de ley de interés para la Fundación, poniéndose especial atención en las de: Finanzas Públicas y Moneda; Economía y Comercio Exterior;

Legislación y Puntos Constitucionales; Trabajo; Asuntos Electorales; Reformas al Sector Justicia; Comunicaciones y Obras Públicas, Defensa del Consumidor y Usuario, Energía y Minas, Pequeña y Mediana Empresa, Pueblos Indígenas, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

9.4 Acompañamiento a aprobación de decretos de interés

Se acompañó la aprobación de Decretos de interés como: Ley de Factoraje, Ley de Garantías Mobiliarias, Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, Reformas al Decreto 17-73, del Código Penal, Art. 407 "N", Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y la Ley sobre el Presupuesto de la Nación del 2020.

9.5 Seguimiento a presentación de iniciativas de Ley de interés

Se dio seguimiento a la presentación de iniciativas de ley de interés, entre ellas: Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Iniciativa de Ley de Consulta a Pueblos Indígenas, Conforme el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Iniciativa de Ley General de Infraestructura Vial, Iniciativa de Ley de Insolvencias, Iniciativa de Ley que Garantiza el Derecho de Consulta de Buena Fe, Libre, Previa e Informada a Pueblos Indígenas, Iniciativas de Reformas al Código Procesal Penal (para temas de prisión preventiva), Iniciativa de Ley Reguladora del Convenio Internacional 175 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Trabajo a Tiempo Parcial, Iniciativa de Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción Comercial, Competitividad, Inversión, Marca, País e Inteligencia de Mercados, -PROGUATEMALA-, Iniciativa que dispone aprobar Ley de la Comisión Nacional Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical.

9.6 Monitoreo directo a discusiones de dictámenes de interés

Se hizo monitoreo directo en las Comisión de Trabajo a las discusiones de los siguientes dictámenes: Ley de Competencia, Ley para el Fortalecimiento de la Fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, Ley para la Reactivación Económica del Café, Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley De Aguas, Ley General de Infraestructura Vial y Ley de Aceptación de Cargos.

9.7 Asistencia constante en la instancia de Jefes de Bloque

Se mantuvo la asistencia a la instancia de Jefes de Bloque todas las semanas del año para mantener un monitoreo constante de la agenda legislativa que se programó.

9.8 Mantenimiento de Base de Datos de dictámenes, iniciativas y documentos del Congreso

Se nutrió la base de datos de la Fundación con dictámenes, iniciativas, documentos varios emitidos por el Congreso de la República.

10. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNOS

10.1 Logística y servicios

Se atendió la logística de todas las actividades del año, prestando los diversos servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Fundación, realizando las cotizaciones y pagos de servicios de funcionamiento y servicios profesionales, así como el estricto control interno en las cuentas y registros contables, procurando el mejor uso de los recursos.

10.2 Inversión del patrimonio de la Fundación

Se analizaron y negociaron las mejores condiciones para invertir el capital acumulado en las cuentas monetarias de la Fundación, en los dos bancos con los que se tienen cuentas vigentes, invirtiéndose la mayoría en ambos bancos en Certificados a Plazo y dejando cantidades suficientes en Cuentas Monetarias también en ambos bancos para cubrir el funcionamiento normal.

10.3 Rebranding

Derivado del arribo del año 2020, año con el que algunos han asociado como horizonte de los objetivos de la fundación por su nombre, además de considerarlo sano luego de la experiencia adquirida a través de los años de funcionamiento, se contrató a una empresa de comunicación estratégica para que re diseñara principalmente la imagen visual de la Fundación.

10.4 Auditoría Externa

La Auditoría Externa realizada sobre los resultados contables del 2018 por una de las mejores firmas de auditoría del país, KPMG, certificó nuevamente que los procesos contables realizados durante el año fueron satisfactorios, lo que

permitió calificarlos como en años anteriores, en términos generales, como de una Auditoría Limpia. El resultado de la evaluación fue compartido a la Junta General de Fundadores y Benefactores en su oportunidad.

10.5 Definición y Seguimiento de Directrices Estratégicas

En cumplimiento con su escritura constitutiva, durante 2019 se llevaron a cabo dos Juntas Generales de Benefactores (una ordinaria y otra extraordinaria), así como ocho reuniones de Consejo Directivos, en las cuales se definieron las directrices estratégicas y se dio seguimiento al cumplimiento de las mismas.

IV CONCLUSIONES

La Fundación 2020, como en otros años, se ha enfocado en proponer acciones de política pública, particularmente en el ámbito legislativo, orientadas a mejorar el bienestar de los guatemaltecos. El trabajo de la Fundación, involucra el relacionarse con los miembros del Congreso de la República con sus diferentes posiciones ideológicas, intereses y necesidades. Todo esto en un entorno de un Estado con Instituciones débiles y un ambiente político muy complejo. No obstante, se considera que el trabajo de la Fundación 2020 impactó positivamente en iniciativas que surgieron en el seno del Congreso de la República, mejorándolas en algunos casos, educando y orientando en otras, así como conteniendo, en lo posible, las que se estimaban perjudiciales.

Como parte esencial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación, se participó en procesos de reformas a leyes, en mesas de diálogo y trabajo sobre importantes y diversas materias. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con grupos de interés, diputados, tanques de pensamiento, el sector privado y medios de comunicación que permiten la fluidez en la comunicación estratégica de la Fundación para lograr los objetivos finales.

Se realizaron coloquios, presentaciones y encuentros cara a cara sobre los temas clave analizados en el año; con políticos, profesionales destacados, editores, embajadores, columnistas y periodistas de los principales medios de comunicación; se han trasladado documentos de análisis, comparativo de leyes,

documentos de posición y boletines de prensa, a las principales comisiones de del Congreso de la República, así como a los 158 diputados y sus principales asesores.

En la mayoría de los casos, los resultados no son fáciles de medir. En todo caso, se puede concluir que, en términos generales, los mayores esfuerzos de la Fundación 2020 en 2019 se orientaron nuevamente en el análisis y propuesta de Reforma Institucional, y en materia Económica y de Desarrollo, donde se estima que se logró incidir sobre las decisiones de los hacedores de leyes y políticas públicas, así como sobre los formadores de opinión técnica y política.

Por último, cabe mencionar que la Gobernanza, Administración y los equipos técnicos y de apoyo de la Fundación, se desempeñaron en procura de apegarse a las mejores prácticas técnicas y administrativas.